

### Escala Crítica/Columna diaria

\*Queda la Sala Superior; el perredista recupera constancia de mayoría \*Viene el jaloneo por el Congreso; deberán desaparecer diputaciones

\*Seguridad pública, fundamental recuperar la confianza y la percepción

Víctor M. Sámano Labastida

LARGO es el proceso para calificar una elección. Por lo menos esto sucede con la elección para presidente municipal de Centro. Originalmente la constancia de mayoría fue entregada a Gerardo Gaudiano, del Partido de la Revolución Democrática quien oficialmente obtuvo poco más de 12 mil votos de ventaja ante su más cercano contendiente Evaristo Hernández del PRI. Tanto el abanderado tricolor como los candidatos del PVEM, Rosalinda López, y de Morena, Octavio Romero, desconocieron aquellos resultados.

Los magistrados del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) dieron razón a los quejosos pero por otros motivos; habiendo llegado el recurso a la sala regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y transcurridos cuatro meses, ayer los magistrados federales resolvieron que legalmente Gaudiano sí es ganador de las elecciones.

Por supuesto que los ex candidatos inconformes tenían resuelto anoche acudir a la Sala Superior del Tribunal federal con sede en el Distrito Federal. Si hubiera sido el caso contrario, que la sala regional diera la razón al TET, quienes estarían preparando su recurso ante la siguiente instancia serían Gaudiano y el PRD. Se entiende que así sea en uno u otro caso.

Le comenté en este espacio que no se trataba de pedir a los competidores que no acudieran ante los tribunales, porque finalmente para eso se hicieron; sino que en todo caso lo procedente era que esos tribunales actuaran con mayor celeridad. El proceso en el que se ratifican los triunfos o se validan las impugnaciones es muy prolongado. En este caso han pasado más de cuatro meses.

Recordemos que antes que la alcaldía de Centro, Tabasco, el tribunal federal decidió la impugnación a las elecciones de gobernador en Colima. Su decisión fue anular aquellas votaciones porque a decir de los magistrados el gobierno de Colima intervino a favor del candidato del PRI.

Una video grabación fue la prueba contundente con la que los magistrados anularon los comicios para gobernador de Colima; otra video grabación fue también elemento determinante para que la sala regional del TEPJF declarara válidas las votaciones de Centro, Tabasco.

Escrito por Editor

Jueves, 29 de Octubre de 2015 00:24 -

---

Anoche mismo los partidarios de Gerardo Gaudiano tomaron las calles de Villahermosa para celebrar la decisión de los jueces federales; mientras, los equipos jurídicos del PRI, PVEM y Morena –cada uno por su lado- estimaban los argumentos para seguir con sus reclamos. Este tema será sin duda parte central de la visita a Tabasco de Andrés Manuel López Obrador el fin de semana; es también un asunto de discusión entre la dirigencia estatal del PRI y el equipo de Manlio Fabio Beltrones.

Los argumentos presentados por el TET para anular la elección carecen de contundencia y fuerza para revertir la voluntad de los ciudadanos; la diferencia de más de 12 mil 282 votos representan una prueba suficiente para levantar la nulidad.

### MENOS DIPUTADOS

UN DECISIÓN sorpresiva es la orden de la Sala Regional de Xalapa par que se reconfigure el Congreso tabasqueño, de manera que de los actuales 35 diputados en la próxima Legislatura solo haya 32, quedando fuera una posición de mayoría y dos de representación proporcional. Además que se deberá convocar a elecciones extraordinarias en el distrito XVI, con sede en Huimanguillo, donde se anuló el proceso.

En este último caso, los magistrados calificaron de “vergonzoso e irregular”, el trabajo del Consejo Distrital del Distrito XVI . Se anuló la constancia entregada a Charles Méndez, del PRD-Panal.

También fueron revocadas las actas de nombramiento para diputadas plurinominales para Gloria Herrera, del PRI, y del PVEM, Hilda Santos. Se abre aquí un nuevo motivo para el litigio. El proceso no ha terminado.

Aunque, como anotamos, en el caso de Centro y Gaudiano, no hallaron elementos para anular. Viene la réplica de los partidos inconformes.

### LOS DELITOS Y LAS CIFRAS

EL TEMA de la seguridad es sin duda muy polémico, muy discutible. Pero es un asunto que importa a todos y desde hace unos diez años pasó a ser una prioridad en el gobierno federal y luego en los gobiernos estatales.

Como usted sabe, fue el gobierno de Felipe Calderón el que decidió sacar al ejército a combatir directamente a los narcotraficantes, cono parte de la delincuencia organizada. Por coincidencia o como resultado de aquella operación policiaco militar en casi todo el país hubo una oleada de crímenes. Un incremento de los delitos. La delincuencia organizada dio paso a la delincuencia común, y viceversa.

Ya en el 2010 se reportaba que estados como Tabasco tenían entonces un primer lugar en robo con violencia. Los registros han ido variando, pero esta entidad se mantiene entre los primeros diez lugares.

Escrito por Editor

Jueves, 29 de Octubre de 2015 00:24 -

---

El secretario de seguridad pública en Tabasco, Sergio Martínez Luis, afirmó en una entrevista radio televisada que según las estadísticas federales de enero a septiembre de este año los delitos en la entidad disminuyeron en un siete por ciento en comparación con el 2014. Según el funcionario esto es resultado del paso un modelo reactivo, esto es sólo de respuesta a la delincuencia, a un modelo preventivo.

Hace unas semanas, el secretario de seguridad Miguel Osorio Chong estimó que los secuestros en Tabasco y Veracruz habían disminuido en un 60 por ciento. Por supuesto que las cifras oficiales no son compartidas por los críticos y hasta por un sector de la población, porque basta con un delito, con una víctima, para que haya desconfianza.

El desafío de las autoridades es precisamente recuperar o crear la confianza entre la gente.

En la entrevista de “Tabasco en la Ruta”, que se transmite por la radio y la televisión estatales, ayer estuvo el secretario de Salud, Juan Filigrana.

### AL MARGEN

LA COMISIÓN Estatal de Derechos Humanos abrió su convocatoria del premio y reconocimiento que entrega anualmente. Su presidente Manuel Argaéz dijo que las propuestas pueden llegar de la sociedad en general. El plazo se cierra el 4 de noviembre. La categoría “Solidaridad Humana” llevará el nombre de Lácides García Detjen, en homenaje al recientemente fallecido. Las otras modalidades son Defensa de los Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”, Libertad de Expresión “Jesús Sibilla Zurita”, y Mérito Académico “Jorge Abdo Francis”; una quinta categoría es la de Equidad de Género. (vmsamano@yahoo.com.mx)